

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Como ya, las izquierdas se han empeñado en mantener el retraimiento parlamentario, facilitando una "nota", que es la mayor condenación de ellas mismas.

Ya no fundan la parte principal de su programa lo que todos conocíamos, sino la conducta del Gobierno después de la aprobación del proyecto. Por lo visto, arden que el Gabinete no deba perder un momento en acudir a ellos, para que el Poder público aparezca claudicando ante un acto más de hartera política.

Pero, además, tienen la poca habilidad de situarse en una fobia determinada, y que no hubieran cosas distintas, como son la política interior y la exterior; ponen aquélla al servicio de ésta, y justifican su disgusto ante un proyecto que, por ser de garantía para la neutralidad, tenía que mantenerse en equidistancia de todas las fobias y en antagonismo con todas las fobias.

Suponemos que el Gobierno seogerá esa resolución con la misma tranquilidad de conciencia que el país, y lo que debe hacer es activar la obra legislativa.

Con esto la opinión comparará la conducta de unos, elaborando leyes como la de los funcionarios, contrato de trabajo, reforzamiento de ingresos, y la conducta de otros, tratando de llevar la perturbación al país. Y después de comparar, juzgará a todos.

Lo que importa es tener razón; y como está al lado del Gobierno, el verdadero pueblo, que tiene un sentimiento innato de justicia, no ha vacilado en darsela.

Piensen todos en España; vuelvan las aguas a su cauce, y aprovechemos el tiempo en cosas distintas de la bullanga revolucionaria, porque buena falta hace.

Otra faceta de la obsesión perturbadora que anima a varios elementos en España, nos la ofrecen los mineros asturianos.

«Diario Universal» recuerda que esto de la subversión es fruta periódica que surge todos los veranos. En 1916, huelga general ferroviaria, apoyada por los mineros de Asturias; en 1917, huelga general; y ahora, en 1918, se quiere a todo trance la huelga minera de Asturias, y en ésta para provocar después repercusiones y solidaridades que agraven el conflicto y extiendan la alarma.

Castillos el colega la huelga de Asturias anunciada para el día 15 de «huelga de jacantela», ya que no sólo no se buceó, sino que se perjudicó, el mejoramiento del obrero, y su único objetivo es que el patrono sucumba ante el Sindicato.

Después añade: «Esta periodicidad de los movimientos perturbadores es muy propia de quimeras anárquicas, pero contraria a todo sentido de organización obrera y de evolución social.

Los escudillos obreros no pueden querer el estado de agitación y de violencia espiritual en que España vive. Más ¿por qué no lo afirman valientemente ante sus secuaces? Se impondrían al fin.

Del Día de la Buena Prensa

Los buenos católicos respondieron como era de esperar al día de la Fiesta de la Buena Prensa al llamamiento que se les hizo para cumplir uno de los más importantes deberes del católico práctico en estos tiempos modernos, el deber de ayudar y favorecer a la Prensa Católica, y la celebración de esta fiesta en toda España ha sido una vez más en el año actual fiesta de entusiasmo católico, en la que todos y cada uno de los que nos proclamamos de seguir las sagradas enseñanzas de la Iglesia hemos puesto todo nuestro corazón, toda nuestra voluntad.

En este ciudad, ya dignos a su oportuno tiempo cómo habiase testimonio de la convicción de los buenos católicos de la urgente necesidad de ayudar a engrandecer a la Prensa Católica, y los resultados inmediatos del Día de la Buena Prensa son simplemente simpáticos y en gran manera esperanzadores de mayor éxito en años sucesivos.

En primer lugar las numerosas y fervientes piagarias dirigidas al Cielo por la Cartagena católica en ese día, después la colecta que se hizo que ha ascendido (fultan datos de algunas iglesias) a pes. 359'45, que se enviaron a la Junta diocesana del Día de la Buena Prensa con destino al fondo de recaudación que después se ha de distribuir en la forma acostumbrada.

El Director de la Junta local, de señoras y caballeros, organizadora del Día de la Buena Prensa, nos encarga demos las más expresivas muestras de agradecimiento y satisfacción a todos y cada uno de los que personalmente con su intercesión y con su ayuda, con su oración y con su limosna, han contribuido al mejor resultado de la Fiesta de los periodistas católicos.

SALCILLO

Tríptico en sonetos, dedicado al eminente literato murciano D. Ricardo Sánchez Madrigal.

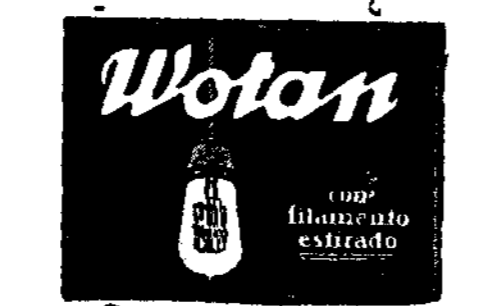
I
El ángel de la Oración
¡Excelso t'reación del arte hispano
Modelada con luz, vida y pureza!
¡Sublime encarnación de la belleza
En la mente de un genio soberano!
¡De clásica progenie, hijo cristiano
Ostentando la augusta realeza...!
De Venus y de Apolo es tu cabeza
Y de entrambos el torso sobrehumano!
¡Tu brazo triunfador, muestra arrogante
El cñiz y la gloria deslumbrante
Que al atleta divino se depara;
Y luz tan divina y tan preclara
Destella tu arcángelico semblante
Que a no adorar yo al Cristo, te adorara!

II
El Cristo de la caída
¡Abrasado en la fiebre sacrosanta
De su genio y su fe que le devora,
Vió Salcillo esa imagen redentora
Que a la vez nos atrae y nos espanta!
¡Vió esa faz que a los ángeles encanta
Entre sombras de muerte aterradora,
Y esa vista que a un tiempo ríe y llora
Y esa boca que a un tiempo reza y canta!
¡A la luz de esos ojos espectrales
Se ilumina del arte el horizonte;
Y en la cima sublime de ese monte
Son ya fuentes de vida perennales
A las almas sedientas de ideales
Los labios del divino «Laoconte!»

III
La Dolorosa
¡Con la espléndida frente en que fulgura
De los cielos airados la tormenta,
La extática mirada fiel y atenta
Dirigiendo llorosa hacia la altura;
Fundidos con su visniva dulzura
La Madre Dolorosa nos presenta
El dolor de la víctima inocente
Y el amor de la Virgen siempre pura.
De sus labios—celestes pasionaria—
Se exhala una dulcísima plegaria,
Y su rostro a la par noble y sencillo,
Brillando cual la luna solitaria
Del Calvario en la noche luctuaria
Es la trágica Musa de Salcillo!

SALVADOR ESTEBAN.
Misionero del Corazón de María
Cartagena 3 de Julio 1918.

La renombrada lampara



tiene en venta:
Juan Soler e hijo, Aire, 32
CARTAGENA

Los túneles submarinos

Ha comenzado a preocupar a quienes entienden y piensan en esas cosas la proyectada construcción de un túnel submarino entre Francia e Inglaterra, idea que no es de ahora, pero cuya realización, al presente, no se espera sino la terminación de la guerra.

Esa obra, como bien se comprende, derivaría corrientes comerciales y de turismo a España, aunque no en la medida que algunos piensan llegando hasta a hablar de nuestro aislamiento, porque para evitarlo, entre otras cosas, bastará que sea un hecho la construcción, ya estudiada en principio, del túnel bajo el estrecho de Gibraltar para la comunicación intercontinental con África.

Este nuevo túnel será valioso complemento del primero, y hablando de él dice el distinguido escritor señor Barroso en un artículo escrito desde Londres que publica *El Mundo*, de Madrid:

«Este túnel de Gibraltar, del que ya se hacen estudios en España y en Inglaterra debe abrirse. No le oponga mos los mismos reparos que opuso la Gran Bretaña al de su Canal y que tan caros le están costando ahora. Abierto el túnel de Gibraltar, la posición de España en el Sur de Europa, sería la misma envidiable que hoy goza Alemania en el Norte: una posición central, que nos concedería enormes y positivas ventajas. Toda la riqueza que ahora nos adentra la guerra en nuestra casa, todas las energías que estamos acumulando, toda la fuerza que no perdemos, porque la fortuna nos guarda alejados de la disputa, debemos emplearla en este túnel, que significa la vida próspera para siempre, el progreso y la cultura de España.

Al terminar la guerra, el suelo marroquí adquirirá gran desarrollo en sus vías de comunicación porque Marruecos será uno de los países adonde los europeos irán a la busca de riquezas que reemplacen a las que hoy derrochan. Nada devuelve tanto y tan acrecentado el capital como una excelente red de líneas férreas, y en interés de Francia y de Inglaterra está en tender y explotar esa red. En interés de España también, porque las aspiraciones españolas en Marruecos son tan grandes como las de estas otras dos naciones. Además, porque España resultará la más beneficiada con esa red, ya que nuestro país ha de ser imperiosa y necesariamente el centro de ella».

Por otra parte, la inmigración americana al continente europeo aumentará considerablemente en relación a la corriente anterior a la guerra. Tres o cuatro millones de hombres que han de venir de los Estados Unidos y del Brasil para ayudar a ingleses y franceses en los campos de batalla, no solo no olvidarán fácilmente el camino de Europa, sino que serán iniciadores de una constante, no interrumpida peregrinación de gentes que querrán respirar estos aires. Cien millones son los habitantes que una Norte América. Calculemos en tres millones el flujo y reflujo de ellos, la población que puede venir desde Nueva York y otros puntos de allende el Atlántico. ¿En dónde desembarcarán al llegar a las costas europeas? Si no sabemos evitarlo, en Cherburgo, de Francia; en Lisboa, de Portugal; en Rotterdam, de Holanda; en Hamburgo, de Alemania. Hagamos que no todos busquen esas ciudades y que muchos de ellos prefieran, en cambio, cualquiera de nuestros puertos españoles.

Establezcamos entre América y España dos fronteras, que sean una misma, y abrámosla de par en par: una frontera suboceánica, el túnel de Gibraltar, que estimule a Francia y a Inglaterra a establecer con nosotros la otra frontera, una frontera que fácil y rápidamente y también diariamente, sea salvada por un servicio directo de línea férrea que ponga a nuestras ciudades del Atlántico en combinación con la red internacional que traslade a París y desde París a Londres, por el túnel del Canal Inglés, a los pasajeros americanos. Hagamos, en suma, por medio del túnel de Gibraltar, cuya apertura garanticemos a otras naciones y de cuya explotación salgamos nosotros positivamente beneficiados, que sea España otra vez en la Historia la ruta de América y que sea España el puerto de los viajeros transatlánticos».

Esta será la característica de los tiempos venideros: la movilidad rápida y fácil de los hombres, aproximándose, para que no solo las mercancías vayan de unos a los otros países, sino que las gentes se conozcan, se entiendan, se amen también, que mucho amor se debe a sí misma la humanidad para redimirse de los negros odios que al presente la desangran y la envilecen.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de San Fernando ha llegado a esta el capitán de Corbeta don Fernando Muñoz Campo.

Marchó a la Corte acompañado de su familia nuestro amigo don Serafin Oimedo del Valle.

Regresó de la Capital el capitán Mayor de la Armada don Esteban Portocarrero.

Salió para Alicante después de estar en ésta unos días, el propietario de aquella ciudad don Lucas del Pozo Rodríguez.

Esta mañana llegó a ésta en automóvil procedente de sus posesiones de San Javier, para donde ha salido esta tarde, el ex diputado a Cortes y jefe del partido Conservador de esta ciudad don José Maestro.

Después de pasar unos días en sus posesiones de «Casa Blanca» (Santiago de la Rivera) ha regresado a esta Ciudad la distinguida señora D.^a Enriqueta Sarasselly de Briones, acompañada de su bellísima hija Emilita.

Acompañado de su esposa ha marchado en el corrao de hoy a Madrid nuestro apreciable amigo don Juan Muñoz Delgado, Comandante del torpedero número 4.

Se encuentra en esta Ciudad, donde pasará unos días nuestro querido amigo don Francisco Balguer.

Letras de luto

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura el cadáver del honrado comerciante de esta plaza don Eugenio Bejarano Muñoz.

Al acto del sepelio ha concurrido un numeroso acompañamiento que demostraba las muchas simpatías y relaciones que logró captarse en vida el finado, y durante el entierro se cerraron los establecimientos de ultramarinos.

Descanse en paz su alma y al sentimiento que experimenta su familia nos unimos de todas veras.

LA GUERRA SUBMARINA

Un libro interesante

Avalorado con expresiva dedicación llega a mi poder un nuevo libro de esta especial literatura que ha creado la guerra europea. Se titula «300.000 toneladas hundidas por el «U 38». Los cruceros de mi submarino, por Max Valentiner, teniente de navío y Comandante del referido buque. Ha sido traducido del alemán por el señor don Enrique Wood, uno de los súbditos alemanes que estuvieron detenidos en nuestro Arsenal recientemente.

Con entusiasmo hemos recorrido sus páginas. En ellas se relatan con la sencillez propia de los marinos, sucesos emocionantes, escenas de horror y de peligro, actos de valor extraordinario, toda un epopeya memorable que revela el espíritu de sacrificio que anima a los alemanes en el cumplimiento de su deber.

Es verdaderamente digno de admiración el heroísmo con que estos bravos realizan sus cruceros submarinos, poniendo en continuo y evidente riesgo la vida. En esta narración que por su sobriedad tiene mucho de espartano, se aprecian las elevadas cualidades de la raza que por su superioridad no puede ser vencida en la espantosa lucha que destruye al mundo convirtiendo en anteaia del infierno.

Lleva el libro, cuya traducción está concientemente hecha: doce interesantes fotografías obtenidas en algunos curiosos momentos de torpedeamientos de buques, por el segundo comandante del submarino, alférez de navío Hans Wendland.

Merece esta obra ser adquirida por cuantos, sin participar de filias ni fobias, se ocupan de asuntos navales pues seguramente mucho tendremos que aprender el día que termine la guerra, de esa poderosa arma de combate que se llama «submarino» y que nosotros opinamos modestamente que habrá de ser el arma de las naciones débiles como España y que tienen, como nuestra Patria, tan extenso litoral que defender de las asechanzas enemigas.

Enviamos un sincero aplauso al señor don Enrique Wood, por su culto trabajo de traducción y recomendamos la lectura del libro que contiene muchas enseñanzas.

DACAMON.

Cartagena.

PROTECCION A LA INFANCIA

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, dos interesantes circulares.

Dispónese en la primera que dichas Juntas provinciales y las locales inviten a las familias de los agricultores pudientes y caritativos, y a los propietarios rurales, para que recojan a los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

Deberán los gobernadores comunicar en el término de un mes, al ministerio de la Gobernación, secretaria general del Consejo superior de Protección a la Infancia, el número de familias que se hallen dispuestas a recoger niños; pues si no hubiera en la provincia menores abandonados o repatriados, se enviarán de otras capitales, donde actualmente se encuentran sin hogar y en el mayor desamparo.

También se procura obtener de las Granjas o entidades agrícolas que los niños ociosos y abandonados, menores de diez y seis años, sean recogidos durante el día, proporcionándoles trabajo y en el caso de que el padre, tutor o encargado de aquellos se opusiera, a este acto se le exigirá responsabilidad por fomentar la vagancia y abandono.

Podrán las Juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos consignar a los modestos agricultores que recojan niños, una pensión mensual de 20 pesetas como máximo, pero sólo hasta los diez y seis años; pues cumplida esta edad se supone que el aprendizaje de la profesión agrícola costeará el gasto de su subsistencia.

En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y los vocales de las Juntas ejercerán una estrecha vigilancia para evitar la explotación, maltrato y mala educación del menor, a cuyo efecto comunicarán las Juntas locales a la Provincial las deficiencias que adviertan.

Asimismo se determinan las condiciones que han de reunir las familias a quienes se confían menores, y se ordena que los vocales de la Junta protectora visiten frecuentemente a los mismos, quienes se enterarán de su conducta, de los adelantos en el trabajo y de las enseñanzas que reciben de la familia protectora, y propondrán los premios que puedan concederse a aquéllas.

Encárgase también a las autoridades en la segunda Real orden que por las Corporaciones municipales, se destinen terrenos de su propiedad a la creación de Parques Infantiles, en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen situados en lugares que constituyan una garantía para la vida de los niños.

Una vez que los Ayuntamientos hayan acordado la creación de Parques Infantiles, deberán dar cuenta de dicha determinación a las Juntas de Protección a la Infancia, para que estas entidades coadyuven a la obra protectora.

Los presidentes de los Ayuntamientos invitarán a los dueños de fábricas que funcionan en la población correspondiente, y que posean terrenos no utilizables anejos a las mismas, para que se inicie la implantación de Parques Infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles, a fin de que los hijos de las obreras, principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus madres.

Tanto los agentes de Policía gubernativa como los de Policía urbana, ejercerán la más estricta vigilancia, para evitar que los niños se suban a los techos posteriores de los tranvías, o a las traseras de los vehículos, y cuando tales escenas presenciaren, detendrán al menor que sea sorprendido en la forma indicada, y una vez indagado su domicilio y conducido a él, amonestarán a su padre, tutor o guardador, y en caso de reincidencia, serán denunciados ante los Tribunales de Justicia, para que se les impongan las multas que merecen por el abandono de sus hijos o pupilos.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

137

PRIMERA COMUNIÓN
J. CASAU
FOTOGRAFO
Preciosos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa.
Un artístico retrato y tres magníficas postales a 5 Ptas.
Calle n.º 3, (antes Cañón)